

ALAMIRO DE AVILA MARTEL  
(1918 - 1990)

El 15 de junio de 1990 murió Alamiro de Avila Martel. Con su muerte ha desaparecido una de las mejores figuras de la cultura intelectual chilena de este siglo.

Nacido en Valdivia en 1918, se trasladó a Santiago donde inició sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile. Con grandes aficiones por la historia, su vocación por la historia del derecho, sin embargo, fue madurando de a poco. Como él mismo lo ha señalado, siendo todavía alumno de tercer año de derecho su gusto por esta disciplina no era excluyente, pues el derecho penal y la economía le resultaban igualmente atractivas.

Fue una persona la que le orientó decididamente por la primera; Aníbal Bascuñán Valdés que por entonces renovaba desde la Universidad de Chile los estudios histórico-jurídicos en nuestra patria. A partir de entonces la historia del derecho y la historia general de Chile fueron a lo largo de toda su vida su principal preocupación intelectual. Esto no significó, empero, dejar de lado sus otras aficiones, prueba de lo cual fue su Memoria de Licenciado que tituló *Esquema de Derecho Penal Indiano*.

Desde muy joven destacó en él su inclinación por la enseñanza. Recibido en 1941, fue desde 1948 profesor de Historia del Derecho, y desde 1955 profesor de Derecho Romano, disciplina esta última que renovó orientando su docencia de acuerdo a las modernas tendencias que la alejaban de la dogmática que, calcada de la civilística, la había petrificado. Su labor, sin embargo, no se quedó en la simple docencia. Desde ambas cátedras se dedicó con tesón a impulsar memorias y trabajos de investigación formando un selecto grupo de discípulos con los que una y otra disciplinas alcanzaron un nivel de seriedad y rigor que pronto trascendió nuestras fronteras, dando origen a una verdadera escuela chilena de historiadores del derecho de la cual él fue su maestro y mentor.

En 1945, antes de iniciar su labor docente, el joven Alamiro de Avila estuvo largos meses en Buenos Aires. Ricardo Levene, a quien conociera poco antes, había sido el promotor de este viaje que dejaría en él una huella indeleble; con frecuencia, y a pesar de los años, recordaba con gratitud y emoción la enseñanza señera del maestro trasandino. Investigaciones en Derecho indiano, conferencias oportunamente publicadas y su designación como miembro correspondiente de la Academia Nacional

de la Historia fueron algunos de los hitos de esos intensos meses. Algunos años después, en 1952 hizo un largo viaje por Europa donde conoció a importantes figuras del Derecho Romano y de la historia del derecho: Vincenzo Arangio Ruiz en Roma, Alvaro D'Ors y José López Ortiz en España, este último obispo de Tuy y destacado especialista en derecho islámico.

La labor universitaria de Alamiro de Avila se desarrolló en la Universidad de Chile. No se limitó, empero, a la docencia, la investigación o la formación de discípulos; fundó la *Revista Chilena de Historia del Derecho* que dirigió hasta 1970; desde 1961 y hasta su muerte fue director de la Biblioteca Central de esa casa de estudios a la que dotó con importantes fondos bibliográficos y ricas colecciones de documentos, y desde donde organizó exposiciones de libros y objetos preciosos; organizó congresos; impulsó la edición de libros en colaboración y desarrolló una amplia labor de relaciones culturales entre la Universidad de Chile y otras Universidades americanas.

Especial mención merece en esta perspectiva su participación en el *Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* de cuya gestación don Alamiro fue uno de los principales protagonistas. Fue en octubre de 1966, en Buenos Aires, en el marco del IV Congreso Internacional de Historia de América, cuando se celebró una Primera Reunión de Historiadores del Derecho Indiano. En esa oportunidad, contestando don Alamiro el discurso del señor Ricardo Zorraquín Becú, insinuaba "la creación de una organización estable, que en congresos periódicos, permita la comunicación de los resultados de los trabajos, en lo posible realizados con planes comunes, y la evaluación crítica de esos resultados. Esta asociación internacional de historiadores del Derecho Indiano, o como se le quiera llamar, con su reglamentación básica, debe nacer de esta Reunión que iniciamos". En la mañana del 11 de octubre de 1966 se fundaba el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano presidido por un Consejo directivo de tres miembros vitalicios, uno de los cuales fue Alamiro de Avila Martel; compartía tal honor con los profesores Alfonso García Gallo, de España, y Ricardo Zorraquín Becú, de Argentina. La feliz idea ha tenido un éxito indiscutible. Los congresos celebrados y las actas publicadas no tienen comparación en este campo; no hay ningún otro conjunto de trabajos que se le compare por su extensión, continuidad, homogeneidad e importancia.

Esta vasta labor universitaria no impidió a este insigne profesor orientar sus preocupaciones intelectuales también a otros campos: fue un destacado bibliófilo, fundador de la *Sociedad de Bibliófilos Chilenos* de la que fue su presidente hasta su fallecimiento. La huella de don Alamiro quedó patente en las cuidadas ediciones de libros antiguos y modernos y en la revista *El Bibliófilo Chileno*. Fue igualmente un destacado numismático al punto que la Enciclopedia Británica en su edición de 1965 le encargó el artículo sobre monedas de América Latina. Fue miembro del Consejo

directivo de la Comisión Nacional del Centenario de don José Toribio Medina; vice-presidente de la Comisión de Numismática y de la Primera Exposición Chilena de Numismática en 1952; fue también prosecretario del Consejo de Monumentos Nacionales. En 1971 fue elegido miembro de la Academia Chilena de la Historia y en 1989 la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile le otorgó el título de profesor emérito.

En el acto académico organizado para otorgarle esta última distinción, el profesor Antonio Dougnac, antiguo discípulo suyo, se refirió detenidamente a su obra escrita, por lo que no volveré sobre ella. Abundantes y variados son los títulos de su bibliografía, algunos de los cuales son ya clásicos, como su texto de derecho romano y el primer volumen de su *Curso de Historia del Derecho*.

Ulpiano, al enumerar los *tria iuris praecepta*, coloca el *honeste vivere* antes que el *alterum non laedere* y que el *suum cui que tribuere*. No parece que sea por azar, y quizás nos quiera indicar que la honestidad de vida es aquel ideal perseguible no sólo por el destinatario de la norma sino también por quienes intentamos recrear la riqueza que se encierra en los sistemas jurídicos pasados. El intelectual, el académico, el universitario, que fue Alamiro de Avila fue ante todo un hombre que vivió honestamente. Expresión sobria que encierra una serena riqueza de vida que, sembrada como germen fecundo hace cincuenta años en la Universidad de Chile, es hoy el árbol frondoso de la Historia del Derecho en Chile. El nombre de Alamiro de Avila Martel está indisolublemente ligado a ella.

CARLOS SALINAS ARANEDA